



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **06 JUL. 2005**

VISTO:

La nota del Director Dr. Héctor M. Alvarez del P.I. N° 509 "Potencial metabólico de bacterias ambientales oleaginosas para eliminación de contaminantes y biotecnología", referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que el Director del PI. N° 509 solicita la incorporación de la Bioq. Paola A. Haro y los alumnos Eliana Lorena Martínez, Ornella Marisa Herrero y María Soledad Villalba a partir del 1° de julio de 2005.

Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE


Art. 1°) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

- P.I. N° 509 "Potencial metabólico de bacterias ambientales oleaginosas para eliminación de contaminantes y biotecnología", Dir. Dr. Héctor M. Alvarez

Haro, Paola A.	(DNI. 26.517.095)	Inv. de Iniciación Ad-honorem	Alta 01.07.05
Martínez, Eliana L.	(DNI. 28.404.220)	Ayudante Inv. Ad-honorem	Alta 01.07.05
Herrero, Ornella M.	(DNI. 28.560.122)	Ayudante Inv. Ad-honorem	Alta 01.07.05
Villalba, María S.	(DNI. 27.797.976)	Ayudante Inv. Ad-honorem	Alta 01.07.05

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° **306 . 05**


Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Form. EDGARDO J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES